

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE PROFESIONALES - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
Descripción	Trámite orientado a emitir una certificación de profesionales en el ámbito: realización de planos arquitectónicos, planos estructurales, planos sanitarios, planos eléctricos, otros tipos de planos (unificación, fraccionamiento, lotizaciones, urbanizaciones), que otorga la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de General Antonio Elizalde (Bucay).
¿A quién está dirigido?	Personas Naturales - Ecuatoriana: Profesionales en: Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Agronomía Personas Naturales - Extranjera: Debidamente registrado su título extranjero en Senescyt Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Registro de profesionales• Dirección de Planificación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1.- Oficio dirigido a la máxima autoridad solicitando el registro como profesional dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de General Antonio Elizalde (Bucay)2.- Solicitud y tasa administrativa3.- Copia de cédula de ciudadanía y papeleta de votación4.- Títulos registrados en SENESCYT
¿Cómo hago el trámite?	El trámite para el registro de profesionales se lo realiza de forma presencial presentando un oficio dirigido a la máxima autoridad junto a los requisitos habilitantes para el proceso, presentados en recepción de documentos de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de General Antonio Elizalde (Bucay) Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El costo del trámite para el registro de profesionales dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de General Antonio Elizalde (Bucay) tiene un costo del 30% del SBU
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	- Horario atención en ventanilla: De 8:00 a 17:00 / Lunes a Viernes (Lunes a Viernes, excepto feriados nacionales - locales) - Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de General Antonio Elizalde (Bucay) - Calle Malecon Enrique Valdez entre calle Cordova y Sargento Eduardo Seis

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dis. Napoleon Valdiviezo
Correo Electrónico: segundo.valdiviezo@municipiobucay.gob.ec
Teléfono: 0982616679

Transparencia